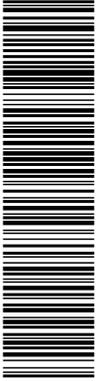


DOCUMENTO Resolución: <b>Resolución DESIGNACIÓN RESPONSABLE CONTRATO</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1VSZ2-BIO1F-U1V5C</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala de Contratación.Firmado 14/11/2024 13:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/11/2024 13:44



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Contrataciones

**RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE CONTRATACIONES POR LA QUE SE MODIFICA LA DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL CONTRATO DE “GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTES URBANOS DE VIAJEROS, RETIRADA Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS, ASÍ COMO DE APARCAMIENTOS EN RECINTOS CERRADOS Y ALGUNAS VÍAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉRIDA”**

Con fecha 21 de febrero de 2013 se formaliza contrato administrativo de “GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTES URBANOS DE VIAJEROS, RETIRADA Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS, ASÍ COMO DE APARCAMIENTOS EN RECINTOS CERRADOS Y ALGUNAS VÍAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉRIDA” entre en Excmo. Ayuntamiento de Mérida y Autobuses Playa de San Juan, SA (VECTALIA EMÉRITA, SL) por una duración de 25 años.

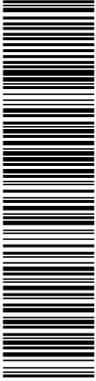
Teniendo en cuenta que la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en su art.62 establece la obligatoriedad de nombramiento de un empleado público como responsable del contrato que supervise su ejecución, adopte las decisiones y dicte las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquellos le atribuyan.

Habiendo desempeñado las funciones de responsable del contrato D. Francisco Paredes Porro, por el concejal delegado de Turismo. Policía Local y Movilidad Urbana, se propone su sustitución atendiendo a circunstancias sobrevenidas de Jubilación en aras a ejercer el debido cumplimiento de lo mandatado por el citado Art.62.

La modificación propuesta se circunscribe al nombramiento de D. Fco. Javier Montero Larizgoitia como responsable del contrato, en sustitución de D. Francisco Paredes Porro.

Y de conformidad con las competencias que me han sido delegadas en materia de contratación por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 28 de junio del 2.023

DOCUMENTO Resolución: <b>Resolución DESIGNACIÓN RESPONSABLE CONTRATO</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1VSZ2-BIO1F-U1V5C</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala de Contratación.Firmado 14/11/2024 13:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/11/2024 13:44



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Contrataciones

### HE RESUELTO

**Primero:** Designar a D. Fco. Javier Montero Larizgoitia, en sustitución de D. Francisco Paredes Porro, responsable municipal del seguimiento de la ejecución del contrato de “Gestión de los servicios públicos de Transportes Urbanos de viajeros, retirada y depósito de vehículos, así como aparcamientos en recintos cerrados y algunas vías públicas de la ciudad de Mérida”, atribuyéndole las facultades derivadas de la dirección, comprobación, informes, validación de facturas y vigilancia de la correcta ejecución del contrato.

**Segundo:** Notificar a los interesados y a la Intervención General, a los efectos oportunos.

**Tercero.-** Publicar esta designación en el perfil del contratante del órgano de contratación, al amparo de la normativa de contratación, así como por las posibles incompatibilidades y causas de recusación que se puedan producir en el nombramiento.

Mérida, a fecha de la firma electrónica

La concejal delegada de Contrataciones